

MENSAJE DEL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, CON MOTIVO DEL INICIO DE SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2014

Señoras y señores, representantes de los medios de comunicación.

Los he convocado con motivo del inicio de mi gestión como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo 2014-2019, lo que representa una alta distinción con que me ha designado el Senado de la República.

Asumo la Presidencia de la CNDH bajo circunstancias extraordinarias. La situación de los derechos humanos en México atraviesa un periodo de crisis ante el cual nuestra sociedad demanda acciones inmediatas y efectivas que den cauce y respuesta a sus reclamos de justicia, legalidad y respeto pleno a la dignidad humana, a la exigencia básica de vivir con seguridad y

tranquilidad, contando con instituciones democráticas que atiendan sus demandas.

La dignidad es el bien máspreciado de la persona, a tal grado que nada la agravia más que verlo mancillado, especialmente cuando la ofensa es consecuencia del abuso del poder.

En el inicio de esta nueva etapa institucional, he marcado como objetivo fundamental de este Organismo Nacional la atención a las víctimas de violaciones a derechos humanos y el abatimiento de la impunidad lacerante, mediante un acercamiento, acompañamiento y representación, para que sus derechos, reconocidos en nuestra Constitución, se hagan valer.

Para ello buscaré el diálogo y trabajo conjunto con las personas que demandan nuestra intervención y las organizaciones de la sociedad civil, para que este Organismo Nacional cumpla con las exigencias y aspiraciones legítimas de la sociedad mexicana.

En este sentido, debo destacar que esta Comisión cuenta con personal calificado y comprometido, que aún en las condiciones más difíciles lleva a cabo su labor. A ellos los convoco a comprometer todo su esfuerzo y dedicación, para que la promoción, protección y defensa de los derechos humanos sea una realidad en nuestro país. Los invito a la reflexión e introyección de estas premisas como directriz de su actividad, a que emprendamos juntos los retos de transformación institucional, con responsabilidad y profesionalismo. Servir en la CNDH es un privilegio y una alta responsabilidad; asumamos el compromiso que ello implica.

La CNDH debe transformarse de acuerdo con los dictados de la sociedad. Debemos construir un nuevo paradigma institucional, para actuar con mayor decisión y firmeza, con mayor dinamismo y entrega, sin pausa y con la convicción de ser la voz de aquellos que no la tienen, que la han perdido o que se las han arrebatado. La CNDH tiene poder, no cualquier poder, sino aquel que le dan la fuerza de la ley, la razón, la verdad y la moral. El Ombudsman sabrá hacer uso de él, con total y

absoluta responsabilidad, para denunciar con toda su energía las trasgresiones a los derechos humanos.

Hago expreso mi compromiso de encabezar una CNDH cercana a la sociedad; exigente y demandante ante la autoridad; implacable ante aquellos que desde el poder afrentan y atentan contra la dignidad de las personas; incómoda para aquellas autoridades que se olvidan de sus mandantes, y que han hecho del ejercicio público una actividad comodina y ventajosa para sus intereses. La Comisión Nacional no será contraria ni opositora a los fines del Estado mexicano, pero sí vigilante, alerta y sensible ante posibles atropellos, y comprometida en la lucha contra la indiferencia y la desigualdad.

Para ello, no basta con la sola labor de este Organismo nacional. Se requiere del acompañamiento y acción de la sociedad civil, desde sus distintas trincheras. En esta ardua empresa todos caben y ningún esfuerzo sobra.

He recogido de los integrantes del Senado de la República, de las organizaciones sociales, de académicos, de especialistas y de particulares las

exigencias hacia esta Comisión Nacional, todas ellas serán debidamente valoradas.

Por un principio fundamental de congruencia que debe regir en el Ombudsman, desde este momento anuncio que presentaré una propuesta al Congreso con objeto de que la posibilidad de reelección del Presidente de la Comisión Nacional quede eliminada.

De manera muy especial quiero referirme al “Caso Iguala”. Se trata de un acto infausto que nos indigna, nos avergüenza y nos agravia: el caso nos obliga a llegar a toda costa a la verdad y a no olvidar y tener presentes a:

- Abel García Hernández
- Abelardo Vázquez Penitén
- Adán Abraján de la Cruz
- Alexander Mora Venancio
- Antonio Santana Maestro
- Benjamín Ascencio Bautista
- Bernardo Flores Alcaraz
- Carlos Iván Ramírez Villarreal

- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- César Manuel González Hernández
- Christian Alfonso Rodríguez Telumbre
- Christian Tomás Colón Garnica
- Cutberto Ortiz Ramos
- Dorian González Parral
- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- Everardo Rodríguez Bello
- Felipe Arnulfo Rosas
- Giovanni Galindes Guerrero
- Israel Caballero Sánchez
- Israel Jacinto Lugardo
- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- Jonás Trujillo González
- Jorge Álvarez Nava
- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- Jorge Luis González Parral
- José Ángel Campos Cantor
- José Ángel Navarrete González
- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- José Luis Luna Torres
- Jhosivani Guerrero de la Cruz

- Julio César López Patolzin
- Leonel Castro Abarca
- Luis Ángel Abarca Carrillo
- Luis Ángel Francisco Arzola
- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- Marcial Pablo Baranda
- Marco Antonio Gómez Molina
- Martín Getsemany Sánchez García
- Mauricio Ortega Valerio
- Miguel Ángel Hernández Martínez
- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- Saúl Bruno García

Desde ahora y desde aquí expreso mi compromiso con las víctimas y con los familiares de los normalistas.

Hago saber que pediré a los familiares de estos jóvenes desaparecidos reunirme con ellos, así como a los de aquellos que fallecieron o resultaron heridos, para mantenerlos informados. En ello va mi compromiso de no ser un Ombudsman de escritorio, sino un auténtico representante del pueblo, a su lado, hombro con hombro.

Para ello, he solicitado un informe pormenorizado sobre el avance de las investigaciones, de las dificultades que se han enfrentado y del seguimiento a las medidas cautelares dictadas. Con base en ello se dará continuidad y, en su caso, se reorientará la investigación correspondiente.

México demanda saber qué es lo que ocurrió. Demanda la verdad. La responsabilidad que asumo y mi conciencia me obligan a estar pendiente de la actuación de las Instituciones de seguridad y procuración de justicia del Estado mexicano, para llegar, junto con ellas, o para reclamar de ellas, el esclarecimiento total y absoluto de esos ominosos hechos. Lo he dicho: nadie puede ser tolerante o indiferente ante este caso. Nadie puede resignarse o permanecer pasivo ante el mismo. Es necesario llegar a la verdad, que los criminales, todos, sean sancionados.

Atender a cabalidad estos hechos implica, necesariamente, abordarlos desde cuatro ejes fundamentales: derecho a la verdad; derecho a la

justicia; reparación integral del daño a las víctimas y sus familiares y las garantías de no repetición.

Celebro que nuestro país haya suscrito un Acuerdo de Cooperación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de recibir asistencia técnica en este Caso. Expreso mi compromiso para que, desde la Comisión Nacional, sumemos esfuerzos para dar seguimiento a la implementación de las medidas cautelares decretadas por ese órgano interamericano el 3 de octubre del presente año.

También me reuniré con autoridades del Ejecutivo federal y estatal, para seguir con toda puntualidad los avances en las investigaciones. Hago un respetuoso llamado al Poder Legislativo para que legisle en materia de Desaparición Forzada a través de una Ley General.

Igual condena merecen los hechos de Tlatlaya. Sobre este caso comenzaré la revisión de los pormenores de las actuaciones de este Organismo Nacional y el seguimiento puntual de la recomendación emitida.

Del mismo modo, forman parte de la agenda temas de gran relevancia, como las ejecuciones, tortura, migración, agravios a periodistas y defensores de derechos humanos, discriminación, diversidad sexual, niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, la trata de personas y la efectiva atención a los derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

No pasan inadvertidos aquellos derechos de última generación, que representan alta responsabilidad del Estado mexicano, sobre todo en los campos ambiental, económico, cultural y social.

Para esta gran tarea nacional, habré de buscar a mis homólogos de todas las entidades federativas, así como a las distintas organizaciones sociales, para enarbolar la misma bandera y emprender la lucha de manera conjunta y solidaria.

También he considerado la importancia de fortalecer la presencia internacional de esta Comisión Nacional, mediante el trabajo conjunto con organismos homólogos a nivel mundial y una intensa comunicación

con organizaciones internacionales no gubernamentales e instancias como la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.

Al interior de este Organismo nacional, llamo a los integrantes del Consejo Consultivo a ser la conciencia crítica, a cuestionar y proponer, a orientar y aconsejar; es decisiva la acción de este cuerpo colegiado, y su presencia en la vida institucional se verá fortalecida.

Debemos trabajar intensamente para lograr un plan de acción, cuyo contenido sea acorde con las condiciones sociales del momento, con las exigencias ciudadanas, así como con los valores y objetivos que dieron origen a la CNDH, para consolidar, en el transcurso de la administración que inicia, una institución que, de verdad, sirva a México y los mexicanos consideremos como propia.

Señoras y señores:

La cultura de un Estado humanista al que aspiramos, aquella en la que la expresión plena de los derechos humanos es una realidad, requiere que todos y cada uno de nosotros asumamos un compromiso con los mismos. Debemos incorporarlos a nuestra vida diaria, que su respeto sea cotidiano. La civilidad no puede ser vista como debilidad. Es incuestionable que los abusos de autoridad sean investigados y sancionados con todo rigor. También es incuestionable que el delito, la violencia y la injusticia no pueden, ni deben combatirse o reclamarse con otros delitos o actos violentos.

Es muy grave la situación por la que atravesamos, pero tengo la certeza de que, si sumamos esfuerzos, los mexicanos podremos materializar nuestra voluntad de convivir en paz, orden y armonía, para hacer lo que nos corresponda para mejorar la calidad de nuestras vidas, fortaleciendo nuestras instituciones y nuestra democracia, exigiendo la observancia de nuestros derechos y asumiendo con igual celo el cumplimiento de nuestras obligaciones.

México requiere unión, requiere que los mexicanos nos reconozcamos como semejantes, que nos demos cuenta de los intereses y aspiraciones comunes que nos vinculan, y

busquemos las vías para conseguirlos, lejos de la violencia, la ilegalidad, el abuso y la injusticia. Debemos evitar que los intereses personales se antepongan al interés colectivo.

Cada uno de nosotros debe adquirir conciencia de lo que significa e implica la dignidad humana, para que cuando veamos a los otros los percibamos como iguales, en tanto poseedores de esa dignidad común que nos identifica. Ésa es la piedra angular de la que parte el respeto entre las personas, y que será la vía para alcanzar la paz, que debe ser nuestra aspiración inmediata, ya que nos permitirá trabajar para fortalecer todos los derechos e intereses de la sociedad. México requiere paz, los mexicanos reclamamos convivir en paz y nuestras instituciones deben contribuir a concretar ese reclamo.

Es necesario que todas nuestras actuaciones las encuadremos dentro de la ley, de esta manera podremos coadyuvar a que los grandes problemas que como país afrontamos puedan ser superados por las vías legales, el marco jurídico y el respeto a las instituciones, además de una acción exigente y puntual del Ombudsman nacional.

La actividad que desplegará este Organismo autónomo será tendente a fortalecer en nuestro país el Estado de Derecho, a hacer efectivos derechos y libertades, a proteger la dignidad de las personas, lo que irá aparejado con mi convicción y compromiso moral, personal y profesional, por llevar a esta Comisión Nacional a los altos niveles de reconocimiento a los que está destinada.

Quiero reconocer el compromiso y trayectoria de quienes participaron en el proceso de elección para la Presidencia de esta Comisión. A todas y todos ellos les hago expreso mi respeto y los invito a que sumemos esfuerzos para continuar en esta tarea común que es la defensa y promoción de los derechos humanos. Iniciamos una etapa en la defensa no jurisdiccional de los derechos humanos. Trabajemos juntos para que esta Comisión Nacional cuente con las capacidades adecuadas y brinde los servicios que la sociedad mexicana reclama.

En México somos muchos más quienes deseamos el bien y el desarrollo de nuestra Nación que su ruina. Que la reflexión, la

mesura y el orden nos lleven a generar la ética institucional y la cultura de la legalidad que materialicen el respeto a la dignidad humana.

Muchas gracias.